



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
S.U.T.E. Y M.**



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**CONVENIO DE PRESTACIONES 2016**

CONVENIO DE PRESTACIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METEPEC, MÉXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LIC. DAVID LOPEZ CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE METEPEC Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OPDAPAS; M. EN D. RICARDO CORTEZ MARQUEZ, COMISARIO; C.P. GABRIEL OLVERA HERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL Y LIC. SERGIO ALBERTO MARTINEZ AGUILAR, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO, SE LES DENOMINARÁ "EL ORGANISMO", Y POR LA OTRA PARTE EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO (SUTEMY) REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. HERMINIO CAHUE CALDERON, SECRETARIO GENERAL; C. ERNESTO NUÑO CASTAÑEDA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN; POR LA SECCIÓN METEPEC: CC. ROBERTO DÍAZ ORTÍZ, SECRETARIO GENERAL; JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA, SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS; ISMAEL INIESTRA GÓMEZ, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA, LUIS ANSELMO NONATO CARRILLO, SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL; MARTHA HERNÁNDEZ MORALES, SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL Y CAPACITACIÓN; ANA LUISA MORALES LARA, SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS Y FRANCISCO RAFAEL MANJARREZ CAMACHO, DELEGADO DE O.P.D.A.P.A.S., A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE, SE LES DENOMINARÁ COMO "EL SINDICATO", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

**COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
METEPEC, MÉXICO.**

C. ROBERTO DÍAZ ORTÍZ  
SECRETARIO GENERAL

C. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS

C. ISMAEL INIESTRA GÓMEZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
Y ESTADÍSTICA

C. LUIS ANSELMO NONATO CARRILLO  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. MARTHA HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL  
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ANA LUISA MORALES LARA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. FRANCISCO RAFAEL MANJARREZ  
CAMACHO  
DELEGADO DE O.P.D.A.P.A.S.

**DECLARACIONES**

**I.- DE "EL ORGANISMO"**

A.- QUE CON FECHA 18 DE OCTUBRE DE 1991, LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EMITIÓ EL DECRETO NO. 36 POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METEPEC.

B.- QUE EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL DIESCISEIS; ASÍ COMO EN LA CENTÉSIMA OCTOGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIESCISEIS, SE NOMBRA AL C.P. GABRIEL OLVERA HERNANDEZ, COMO DIRECTOR GENERAL DEL MISMO, CON FACULTADES, PARA REPRESENTAR A "EL ORGANISMO" ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES Y PERSONAS FÍSICAS O MORALES DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, TODAS LAS FACULTADES QUE LE CORRESPONDEN A LOS APODERADOS LEGALES PARA PLEITOS



6

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
S.U.T.E. Y M.**



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA EL ARTICULO 7.771 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO OTORGAR, SUSTITUIR O REVOCAR PODERES GENERALES O ESPECIALES.

C.- QUE "EL ORGANISMO" TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA, PATRIMONIO PROPIO, AUTONOMÍA EN EL MANEJO DE SUS RECURSOS Y FACULTAD PARA CONVENIR CON AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, CON OTROS ORGANISMOS, CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y PARTICULARES.

D.- QUE TIENE SU DOMICILIO EN LA CALLE DE JOSÉ MA. MORELOS NO. 227 NORTE, BARRIO DE SANTA CRUZ, EN METEPEC; PUEBLO MAGICO, ESTADO DE MÉXICO.

COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
METEPEC, MÉXICO.

C. ROBERTO DÍAZ ORTÍZ  
SECRETARIO GENERAL

C. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS

C. ISMAEL INIESTRA GÓMEZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
Y ESTADÍSTICA

C. LUIS ANSELMO NONATO CARRILLO  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. MARTHA HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL  
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ANA LUISA MORALES LARA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. FRANCISCO RAFAEL MANJARREZ  
CAMACHO  
DELEGADO DE O.P.D.A.P.A.S.

**II.- DE "EL SINDICATO"**

A.- QUE ES PERSONA JURÍDICO-COLECTIVA CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LEY Y DEBIDAMENTE REGISTRADA ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

B.- QUE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE SU REPRESENTANTE, SE ACREDITA EN TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO PÚBLICO QUE LAS PARTES TIENEN A LA VISTA EN EL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONVENIO Y SE ANEXA AL PRESENTE.

C.- QUE OPORTUNAMENTE PRESENTÓ A "EL ORGANISMO", EL PLIEGO DE PETICIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

**III.- DECLARAN LAS PARTES**

QUE DESPUÉS DE HABER SOSTENIDO PLÁTICAS TENDIENTES A LA DEBIDA ATENCIÓN DEL PLIEGO DE PETICIONES PARA EL AÑO 2016 Y BUSCANDO LAS PARTES EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE VIDA Y TRABAJO DEL PERSONAL SINDICALIZADO QUE PRESTA SUS SERVICIOS PARA "EL ORGANISMO", HAN LLEGADO A UN ACUERDO SATISFACTORIO SOBRE EL REFERIDO PLIEGO PETITORIO Y EN ESA VIRTUD, OTORGA EL PRESENTE CONVENIO EN EL CUAL SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
S.U.T.E. Y M.**

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



**CLÁUSULAS**

**CAPÍTULO I  
SUELDO**

**PRIMERA**

EL ORGANISMO OTORGA UN INCREMENTO DEL 4.5 % (CUATRO PUNTO CINCO PORCIENTO) EN EL SUELDO BASE A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE LABORAN EN ESTE ORGANISMO, RETROACTIVO AL 1º DE ENERO DE 2016.

AMBAS PARTES CONVIENEN QUE SE SEGUIRA RESPETANDO LA JORNADA DE TRABAJO PARA SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, MISMA QUE SERA LA SEMANA LABORAL DE CINCO DIAS DE LUNES A VIERNES CON JORNADA DE SIETE HORAS DIARIAS, CONSIDERANDO 30 MINUTOS PARA COMIDA, PUDIENDO MODIFICARSE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, EN CASO DE QUE ASI SE REQUIERA SE CONTINUARA EL ESQUEMA DE COMPENSACIONES QUINCENALES PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS DESCRITA EN LA SEGUNDA CLAUSULA DEL PRESENTE CONVENIO.

**SEGUNDA**

EL ORGANISMO APLICARÁ UN ESQUEMA DE COMPENSACIONES QUINCENALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE EXCEDAN LA JORNADA LABORAL, PARA LA CUAL SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

RANGO 1	\$ 859.78
RANGO 2	\$ 1,058.30
RANGO 3	\$ 1,282.17
RANGO 4	\$ 2,315.04

DICHAS COMPENSACIONES SERÁN RETROACTIVAS AL 1º DE ENERO DE 2016.

EL RANGO 1 SE APLICARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE CUBRAN UN HORARIO DE 45 HORAS A LA SEMANA.

EL RANGO 2 SE APLICARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE CUBRAN UN HORARIO DE 45 HORAS A LA SEMANA Y HAYAN PERMANECIDO 6 MESES EN EL RANGO 1 Y QUE DEMUESTREN UNA ACTITUD DE DESEMPEÑO Y SERVICIO EXCELENTE.

EL RANGO 3 SE APLICARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE ADEMÁS DE LABORAR 45 HORAS A LA SEMANA, HAYAN CUMPLIDO 1 AÑO CON LAS COMPENSACIONES ANTERIORES Y QUE DEMUESTREN UNA ACTITUD DE DESEMPEÑO Y SERVICIO EXCELENTE.

COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
METEPEC, MÉXICO.

C. ROBERTO DÍAZ ORTÍZ  
SECRETARIO GENERAL

C. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS

C. ISMAEL INIESTRA GÓMEZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
Y ESTADÍSTICA

C. LUIS ANSELMO NONATO CARRILLO  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. MARTHA HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL  
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ANA LUISA MORALES LARA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. FRANCISCO RAFAEL MANJARREZ  
CAMACHO  
DELEGADO DE O.P.D.A.P.A.S.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
S.U.T.E. Y M.**



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**EL RANGO 4 SE APLICARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE CUBRAN UN HORARIO DE MÁS DE 45 HORAS A LA SEMANA DE LUNES A VIERNES Y/O 24 POR 24, CONSIDERANDO PARA ESTE RANGO A LOS POCEROS.**

ASÍ MISMO DE CONFORMIDAD A LA CERTIFICACIÓN, ASÍ COMO AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, EL ORGANISMO DE O.P.D.A.P.A.S. VALORARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS EL DESEMPEÑO LABORAL PARA PROMOVERLOS AL RANGO SUPERIOR INMEDIATO, AMÉN AL RANGO 4.

COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
METEPEC, MÉXICO.

C. ROBERTO DÍAZ ORTÍZ  
SECRETARIO GENERAL

C. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS

C. ISMAEL INIESTRA GÓMEZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
Y ESTADÍSTICA

C. LUIS ANSELMO NONATO CARRILLO  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. MARTHA HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL  
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ANA LUISA MORALES LARA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. FRANCISCO RAFAEL MANJARREZ  
CAMACHO  
DELEGADO DE O.P.D.A.P.A.S.

**TERCERA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS POR CONCEPTO DE AGUINALDO, 66 DÍAS DE SUELDO BASE TABULAR Y/O COMPENSACIONES Y GRATIFICACIONES EN DOS EXHIBICIONES, LA PRIMERA EN EL PERÍODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA, LO CORRESPONDIENTE A 20 DÍAS Y LA SEGUNDA EN EL PERÍODO VACACIONAL DE DICIEMBRE, LO CORRESPONDIENTE A 46 DÍAS, ASÍ MISMO EL ORGANISMO OTORGARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS UNA GRATIFICACION QUE NECESARIAMENTE DEBERÁ COINCIDIR CON LOS PERIODOS DE PAGO DE AGUINALDO QUE SERÁ EQUIVALENTE AL DESCUENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE APLICA TANTO AL PAGO DE AGUINALDO COMO DE PRIMA VACACIONAL.

**CAPÍTULO II  
PRIMAS Y SEGUROS**

**CUARTA**

EL ORGANISMO, OTORGARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS, LA CANTIDAD DE \$371.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, POR CONCEPTO DE DESPENSA, RETROACTIVA AL 1º DE ENERO DEL 2016.

**QUINTA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS, UNA PRIMA VACACIONAL DE 27 DÍAS DE SUELDO BASE TABULAR Y/O COMPENSACIONES Y GRATIFICACIONES EN DOS EXHIBICIONES, LA PRIMERA EN EL PERIODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA, LO CORRESPONDIENTE A 13 DÍAS Y LA SEGUNDA EN EL PERIODO VACACIONAL DE DICIEMBRE, LO CORRESPONDIENTE A 14 DÍAS.

**SEXTA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS COMO GRATIFICACIÓN POR JUBILACIÓN, PENSIÓN O POR INCAPACIDAD MÉDICA PERMANENTE \$33,100.00 (TREINTA Y TRES MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.) CUANDO ALCANCEN ESTE BENEFICIO DE ACUERDO A LOS AÑOS DE ANTIGÜEDAD LABORAL Y EDAD CRONOLÓGICA QUE LA LEY DEL I.S.S.E.M.Y.M. INDICA.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
S.U.T.E. Y M.**



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ASÍ MISMO, EL ORGANISMO OTORGARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS PARA EL TRAMITE DE PENSIÓN ANTES CITADOS, LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALIZADO RANGO-IV, POR 3 AÑOS INCLUYENDO LOS DOS MESES PREJUBILATORIOS, ASÍ COMO, EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE.

DE IGUAL FORMA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE SOLICITEN SU PENSIÓN DE RETIRO POR EDAD Y POR TIEMPO DE SERVICIO, SE LES OTORGARÁ LA CATEGORÍA ANTES MENCIONADA, ÚNICAMENTE POR 8 MESES, INCLUYENDO LOS 2 MESES PREJUBILATORIOS, ASÍ COMO EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE. DICHO PAGO POR NINGUN MOTIVO PROCEDERÁ MÁS DE UNA VEZ, NI POR UN PERÍODO MAYOR AL ESTABLECIDO.

COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
METEPEC, MÉXICO.

C. ROBERTO DÍAZ ORTÍZ  
SECRETARIO GENERAL

C. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS

C. ISMAEL INIESTRA GÓMEZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
Y ESTADÍSTICA

C. LUIS ANSELMO NONATO CARRILLO  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. MARTHA HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL  
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ANA LUISA MORALES LARA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. FRANCISCO RAFAEL MANJARREZ  
CAMACHO  
DELEGADO DE O.P.D.A.P.A.S.

**SÉPTIMA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE CUENTEN CON UNA ANTIGÜEDAD DE 5 AÑOS DE SERVICIO EN ADELANTE Y QUE RENUNCIEN EN FORMA VOLUNTARIA, 3 MESES DE SUELDO Y 12 DÍAS DE SUELDO BASE Y CUANDO HAYA PENSIONES DEL ISSEMYM MENORES AL 50% SE DARÁN 4 MESES DE SUELDO, MISMOS QUE SERÁN INCLUIDOS DENTRO DEL FINIQUITO CORRESPONDIENTE.

**OCTAVA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ A QUIEN EL TRABAJADOR DESIGNE COMO BENEFICIARIO O EN SU DEFECTO A QUIEN COMPRUEBE SER SU HEREDERO LEGAL, LA CANTIDAD DE \$32,400.00 (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A TÍTULO DE SEGURO DE VIDA EN CASO DE FALLECIMIENTO POR MUERTE NATURAL Y \$64,800.00 (SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CUANDO ÉSTE SEA POR MUERTE ACCIDENTAL DENTRO DE LA JORNADA LABORAL.

**NOVENA**

EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR O DE UN FAMILIAR DE PRIMER GRADO (PADRE, MADRE, CÓNYUGE, CONCUBINO(A) O HIJOS DEL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO) EL ORGANISMO APORTARÁ COMO AYUDA DE GASTOS DE DEFUNCIÓN LA CANTIDAD DE \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), EN CASO DE QUE 2 O MÁS SERVIDORES PÚBLICOS TENGAN EL MISMO DERECHO, SE PAGARÁ ÚNICAMENTE UNA APORTACIÓN QUE PODRÁ SER DIVIDIDA ENTRE ÉSTOS, ADEMÁS DE 5 DÍAS DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO CUANDO EL DECESO SUCEDA DENTRO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 6 DÍAS EN CASO DE QUE EL DECESO OCURRA FUERA DE ÉSTE; LO ANTERIOR PREVIA COMPROBACIÓN ANTE EL ORGANISMO DEL ACONTECIMIENTO, CON LAS ACTAS DE DEFUNCIÓN DEL REGISTRO CIVIL Y FACTURA DE LOS GASTOS FUNERARIOS CORRESPONDIENTES, A NOMBRE DEL ORGANISMO, DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DECESO.

**DÉCIMA**

EL ORGANISMO PROPORCIONARÁ ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PROCESO CON MOTIVO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, EN CASO DE DELITOS IMPRUDENCIALES Y RESPONSABILIDADES QUE SE LES IMPUTEN SIN



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
S.U.T.E. Y M.**



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

FUNDAMENTO, CUANDO ÉSTOS HAYAN OCURRIDO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, INCLUSO, DEPOSITANDO FIANZAS A FAVOR DEL TRABAJADOR.

**DÉCIMA PRIMERA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS A TÍTULO DE PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO EN FORMA MENSUAL; MISMA CANTIDAD SERÁ PAGADA EN DOS QUINCENAS; DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

AÑOS DE SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL
DE 5 A 10	\$ 163.41
DE 10 A 15	\$ 282.48
DE 15 A 20	\$ 423.72
DE 20 A 25	\$ 565.62
DE 25 EN ADELANTE	\$ 713.79

COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
METEPEC, MÉXICO.

C. ROBERTO DÍAZ ORTÍZ  
SECRETARIO GENERAL

C. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS

C. ISMAEL INIESTRA GÓMEZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
Y ESTADÍSTICA

C. LUIS ANSELMO NONATO CARRILLO  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. MARTHA HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL  
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ANA LUISA MORALES LARA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. FRANCISCO RAFAEL MANJARREZ  
CAMACHO  
DELEGADO DE O.P.D.A.P.A.S.

**DÉCIMA SEGUNDA**

*Premio de Puntualidad.*

EL ORGANISMO OTORGARÁ DENTRO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS UN BONO DE \$ 525.00 (QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) EN FORMA TRIMESTRAL, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE DURANTE 3 MESES ACUDAN PUNTUALMENTE A SU TRABAJO SIEMPRE Y CUANDO CHEQUEN TARJETA, LISTA DE ASISTENCIA, BITÁCORA, CHEQUEO POR RADIO OPERADOR Y NO CUENTEN CON PERMISOS Y SERÁN PAGADAS EN EL RUBRO DE DESPENSA.

**DÉCIMA TERCERA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS \$48,070.40 (CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA PESOS 40/100 M.N.), EN LOS CASOS DE PENSIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE, PÉRDIDA DE ALGÚN MIEMBRO O INHABILITACIÓN, ORIGINADA POR RIESGO DE TRABAJO EN EL MOMENTO QUE EL ISSEMYM Y MÉDICINA DEL TRABAJO DETERMINE DICHA MODALIDAD.

**CAPÍTULO III  
APOYOS SINDICALES**

**DÉCIMA CUARTA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ A CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO, LA CANTIDAD DE \$1,138.50 (UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.) COMO GRATIFICACIÓN, CON MOTIVO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO, EN LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE Y SERÁ PAGADA EN EL RUBRO DE DESPENSA, ASÍ COMO, EL DÍA DE ASUETO CON GOCE DE SUELDO.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
S.U.T.E. Y M.**



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**DÉCIMA QUINTA**

PARA CONMEMORAR EL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO (27 DE OCTUBRE) EL ORGANISMO APORTARÁ A LA SECCIÓN SINDICAL LA CANTIDAD DE \$17,160.00 (DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.), APORTACIÓN QUE SERÁ POR MEDIO DE CHEQUE A NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA SECCIÓN SINDICAL; MISMA QUE SERÁ ENTREGADA ANTES DE DICHO FESTEJO.

COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
METEPEC, MÉXICO.

C. ROBERTO DÍAZ ORTÍZ  
SECRETARIO GENERAL

C. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS

C. ISMAEL INIESTRA GÓMEZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
Y ESTADÍSTICA

C. LUIS ANSELMO NONATO CARRILLO  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. MARTHA HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL  
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ANA LUISA MORALES LARA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. FRANCISCO RAFAEL MANJARREZ  
CAMACHO  
DELEGADO DE O.P.D.A.P.A.S.

**DÉCIMA SEXTA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ EN FORMA MENSUAL, A TRAVÉS DE LA NÓMINA, UNA BECA, DESTINADA A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, ASÍ COMO, AQUELLOS NIÑOS QUE SE ENCUENTREN BAJO LA CUSTODIA DEL SERVIDOR PÚBLICO, PREVIA EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE LE ACREDITE, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA :

NIVEL	IMPORTE
PRIMARIA	\$ 233.58
SECUNDARIA	\$ 244.80
PREPARATORIA O TÉCNICA	\$ 334.56
PROFESIONAL	\$ 499.80

MISMAS QUE SERÁN RETROACTIVAS AL 1° DE ENERO DE 2016.

LAS CANTIDADES MENCIONADAS SE CUBRIRÁN DE MANERA MENSUAL, SIEMPRE Y CUANDO SE COMPRUEBE FEHACIEMENTE QUE EL BECARIO TIENE POR LO MENOS UN PROMEDIO GENERAL DE 80 EN ESCALA DE 100, 2 BECAS POR SERVIDOR PÚBLICO, ACREDITANDO LA CALIFICACIÓN A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTO OFICIAL EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE.

**DÉCIMA SÉPTIMA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE COMPRUEBEN TENER HIJOS INSCRITOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA O CARRERA TÉCNICA Y PROFESIONAL, ASÍ COMO, AQUELLOS NIÑOS QUE SE ENCUENTREN BAJO CUSTODIA DEL SERVIDOR PÚBLICO, PREVIA EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE LE ACREDITE, LAS SIGUIENTES CANTIDADES:

NIVEL	CANTIDAD
PREESCOLAR	\$ 856.00
PRIMARIA	\$ 1,034.00
SECUNDARIA	\$ 874.00
TÉCNICA, PREPARATORIA Y PROFESIONAL	\$ 643.00



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
S.U.T.E. Y M.**



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

MISMAS QUE SERÁN ANUALES RESPECTIVAMENTE POR CONCEPTO DE AYUDA PARA LA COMPRA DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES, CANTIDAD QUE SERÁ CUBIERTA ÚNICAMENTE EN LA SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE UNA VEZ QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS HAYAN COMPROBADO DICHA INSCRIPCIÓN CON LA CONSTANCIA DE ESTUDIOS Y/O RECIBO EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORRESPONDIENTE, MÁXIMO DOS APOYOS POR SERVIDOR PÚBLICO.

**DÉCIMA OCTAVA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS Y A SUS HIJOS QUE SE TITULEN EN UNA CARRERA PROFESIONAL O TÉCNICA Y QUE ASÍ LO REQUIERAN, LA IMPRESIÓN DE 25 EJEMPLARES DE LA TESIS QUE EL ALUMNO PRESENTE PARA SU TITULACIÓN, PREVIA COMPROBACIÓN DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA EN DONDE HAYA CURSADO SUS ESTUDIOS ASI COMO LA FACTURA A NOMBRE DEL OPDAPAS METEPEC.

**CAPÍTULO IV**

**SEGURIDAD, HIGIENE, CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y ESCALAFÓN**

**DÉCIMA NOVENA**

EL ORGANISMO INTEGRARÁ CONJUNTAMENTE CON EL SINDICATO, LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN, ASÍ MISMO, CREARÁ PLAZAS CON CATEGORÍAS DE LOS MÁS ALTOS NIVELES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS MEJOR PREPARADOS Y RESPETARÁ SU PUESTO Y SU LUGAR DE TRABAJO POR LO QUE CUALQUIER CAMBIO DEBERÁ SER COMUNICADO AL SINDICATO EN TIEMPO Y FORMA PARA SU NEGOCIACIÓN.

**VIGÉSIMA**

EL ORGANISMO, PERMITIRÁ QUE TODOS LOS MOVIMIENTOS DE PLAZAS VACANTES SINDICALIZADAS, LA SECCIÓN SINDICAL PROPONGA A LAS PERSONAS A CUBRIRLAS ATENDIENDO A LOS REQUERIMIENTOS INHERENTES A LAS CATEGORÍAS Y FUNCIONES A DESEMPEÑAR Y RESPETANDO LOS LINEAMIENTOS DE LA COMISIÓN DE ESCALAFÓN.

**VIGÉSIMA PRIMERA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ UN ESTÍMULO ECONÓMICO DE \$2,900.00 (DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A QUIENES CONCLUYAN SUS ESTUDIOS EN LOS NIVELES DE PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA Y PROFESIONAL, DENTRO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL INEA Y/O INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE RECONOCIDA POR LA SEP.

**VIGÉSIMA SEGUNDA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ 2 JUEGOS DE ROPA DE TRABAJO POR SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO POR AÑO EN LOS MESES DE ABRIL Y SEPTIEMBRE; ÉSTOS SERÁN DE BUENA CALIDAD, ASI MISMO SE ENTREGARA UN EQUIPO DE SEGURIDAD AL AÑO QUE CONSISTE: ZAPATOS DE SEGURIDAD, BOTAS DE HULE, PANTALONERAS, IMPERMEABLES, GUANTES DE CARNAZA CORTOS, CASCO, FAJAS DE PIEL, CHALECOS DE SEGURIDAD REFLEJANTES, GUANTES DE HULE LARGOS, TAPONES AUDITIVOS, LENTES DE SEGURIDAD, BATAS,

HIDALGO NTE. 202, BARRIO COAXUSTENCO, METEPEC, MÉXICO. TEL. 688-58-58

COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
METEPEC, MÉXICO.

C. ROBERTO DÍAZ ORTÍZ  
SECRETARIO GENERAL

C. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS

C. ISMAEL INIESTRA GÓMEZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
Y ESTADÍSTICA

C. LUIS ANSELMO NONATO CARRILLO  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. MARTHA HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL  
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ANA LUISA MORALES LARA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. FRANCISCO RAFAEL MANJARREZ  
CAMACHO  
DELEGADO DE O.P.D.A.P.A.S.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
S.U.T.E. Y M.**



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

DEPENDIENDO EL AREA AL QUE ESTE ADSCRITO; Y CON EL FIN DE CONSERVAR LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL, SE HARA CAMBIO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD QUE ESTE EN MAL ESTADO POR LA NATURALEZA DEL USO (AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO) CON EL VISTO BUENO DE EL JEFE INMEDIATO DEL AREA Y DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, Y EL SINDICATO SE COMPROMETE A INSTRUIR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS EL USO ADECUADO, ÉSTOS UNIFORMES DEBERÁN PORTARSE DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO OBLIGATORIAMENTE Y EN CASO CONTRARIO SERÁN SANCIONADOS CON EL CAPÍTULO RESPECTIVO.

COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
METEPEC, MÉXICO.

C. ROBERTO DÍAZ ORTÍZ  
SECRETARIO GENERAL

C. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS

C. ISMAEL INIESTRA GÓMEZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
Y ESTADÍSTICA

C. LUIS ANSELMO NONATO CARRILLO  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. MARTHA HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL  
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ANA LUISA MORALES LARA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. FRANCISCO RAFAEL MANJARREZ  
CAMACHO  
DELEGADO DE O.P.D.A.P.A.S.

**VIGÉSIMA TERCERA**

EL ORGANISMO CONSERVARÁ EN BUENAS CONDICIONES Y EN FUNCIONAMIENTO LOS LOCKERS Y BAÑOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS, ASÍ COMO, EL MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE GAS, MISMO QUE SERÁ SUPERVISADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE, PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES E IMAGEN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS, RESALTANDO QUE HABRÁ CORRESPONSABILIDAD ENTRE AMBAS PARTES.

**CAPÍTULO V  
APOYOS SOCIALES**

**VIGÉSIMA CUARTA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ POR CONCEPTO DE CANASTILLA DE MATERNIDAD LA CANTIDAD DE \$ 1,023.79 (UN MIL VEINTITRÉS PESOS 79/100 M.N.) A LAS TRABAJADORAS SINDICALIZADAS Y PARA EL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO CUYA ESPOSA O CONCUBINA DE A LUZ; EN CASO QUE AMBOS PADRES SEAN SERVIDORES PÚBLICOS EL PAGO SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE A UNO DE ELLOS DEBIENDO COMPROBAR CON EL CERTIFICADO O ACTA DE NACIMIENTO DEL HIJO Y MÁXIMO UNA POR TRABAJADOR AL AÑO; ASÍ MISMO, SE OTORGARÁN 5 DÍAS DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, PARA EL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO, CUYA ESPOSA O CONCUBINA DE A LUZ.

**VIGÉSIMA QUINTA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ A LAS TRABAJADORAS SINDICALIZADAS PERMISO CON GOCE DE SUELDO HASTA POR 5 DÍAS ANUALES POR CONCEPTO DE CUIDADOS MATERNOS DE ACUERDO AL DIAGNÓSTICO Y PRESCRIPCIÓN QUE EL SERVICIO MÉDICO DEL ISSEMVM EXTIENDA POR ESCRITO Y HASTA QUE EL HIJO MENOR CUMPLA LA EDAD DE 6 AÑOS.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
S.U.T.E. Y M.**



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
METEPEC, MÉXICO.**

**C. ROBERTO DÍAZ ORTÍZ  
SECRETARIO GENERAL**

**C. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS**

**C. ISMAEL INIESTRA GÓMEZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
Y ESTADÍSTICA**

**C. LUIS ANSELMO NONATO CARRILLO  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL**

**C. MARTHA HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL  
Y CAPACITACIÓN CULTURAL**

**C. ANA LUISA MORALES LARA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS**

**C. FRANCISCO RAFAEL MANJARREZ  
CAMACHO  
DELEGADO DE O.P.D.A.P.A.S.**

**VIGÉSIMA SEXTA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ 8 DÍAS ECONÓMICOS AL AÑO, PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER PERSONAL BAJO LAS SIGUIENTES NORMAS; PODRÁN TOMARSE LOS DÍAS SIENDO SOLICITADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO A LA SECCIÓN SINDICAL CON UN MÍNIMO DE 3 DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA, ASÍ MISMO EN CASOS DE FUERZA MAYOR SE PODRAN SOLICITAR DENTRO DE LAS 12 HRS. SIGUIENTES PARA JUSTIFICAR ALGUNA AUSENCIA, ESTO ANTE EL JEFE DEL ÁREA CORRESPONDIENTE, QUIEN ENVIARÁ LA TOMA DEL MISMO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA SU CONTROL Y EVITAR ALGUN DESCUENTO QUE LE PERJUDIQUE Y EN CASO DE NO TOMARLOS SE PERDERAN Y EL ORGANISMO NO SE VERA OBLIGADO A PAGARLOS.

**VIGÉSIMA SÉPTIMA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ AL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO 3 DÍAS CON GOCE DE SUELDO, PARA ATENDER ASUNTOS DE FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE, HIJOS, PADRES Y CONCUBINA O CONCUBINO), EN CASO DE ALGUNA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA O ENFERMEDAD QUE REQUIERAN CUIDADOS ESPECIALES Y QUE SEA COMPROBADA POR PRESCRIPCIÓN MÉDICA DEL ISSEMYM.

**VIGÉSIMA OCTAVA**

EL ORGANISMO REALIZARÁ UN FESTEJO CON MOTIVO DEL DÍA DE LAS MADRES EN EL CUAL RIFARA ENTRE LAS MISMAS, 20 ARTÍCULOS ELECTRODOMÉSTICOS, PARA DICHA RIFA Y SE OTORGARÁ EL DÍA DE ASUETO.

**VIGÉSIMA NOVENA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ A LA SECCIÓN SINDICAL \$873.60 (OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.), PARA FESTEJAR A LAS TRABAJADORAS SINDICALIZADAS QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES SECRETARIALES, CANTIDAD QUE SERÁ OTORGADA POR MEDIO DE CHEQUE A NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA SECCIÓN SINDICAL.

**TRIGÉSIMA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ FACILIDADES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS PARA CELEBRAR LAS FESTIVIDADES DEL 12 DE DICIEMBRE, ÉSTO DE ACUERDO A USOS Y COSTUMBRES QUE AÑO CON AÑO SE VIENEN DANDO, PREVIO ACUERDO ENTRE AMBAS PARTES Y SIN MENOSCABO DEL SERVICIO.

**TRIGÉSIMA PRIMERA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ A CADA SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO, QUE COMPRUEBE TENER HIJOS EN EDAD, MÁXIMO DE 10 AÑOS, UN APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DÍAS 6 DE ENERO Y 30 DE ABRIL LA CANTIDAD DE \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) PAGÁNDOSE VIA NOMINA BAJO EL CONCEPTO DE DESPENSA LOS CUALES SERÁN APLICADOS DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ENERO MÁXIMO DOS APOYOS POR SERVIDOR PÚBLICO, ASÍ COMO, AQUELLOS NIÑOS QUE SE ENCUENTREN BAJO CUSTODIA DEL SERVIDOR PÚBLICO, PREVIA



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
S.U.T.E. Y M.**



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE LE ACREDITE.

**TRIGÉSIMA SEGUNDA**

CUANDO UN SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO CONTRAIGA MATRIMONIO CIVIL O RELIGIOSO, SE LE OTORGARÁN 5 DÍAS DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR UNA SOLA OCASIÓN, DEBIENDO COMPROBAR EL HECHO CON EL ACTA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ SER SOLICITADO CON 15 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN AL ORGANISMO.

COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
METEPEC, MÉXICO.

C. ROBERTO DÍAZ ORTÍZ  
SECRETARIO GENERAL

C. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS

C. ISMAEL INIESTRA GÓMEZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
Y ESTADÍSTICA

C. LUIS ANSELMO NONATO CARRILLO  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. MARTHA HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL  
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ANA LUISA MORALES LARA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. FRANCISCO RAFAEL MANJARREZ  
CAMACHO  
DELEGADO DE O.P.D.A.P.A.S.

**TRIGÉSIMA TERCERA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ LA CANTIDAD DE \$1,183.35 (UN MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N.); POR CONCEPTO DE AYUDA PARA LA COMPRA DE LENTES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS O DE UN FAMILIAR DE PRIMER GRADO (PADRE, MADRE, CÓNYUGE, CONCUBINO(A) O HIJOS DEL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO, LO CUAL DEBERÁN COMPROBAR CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA Y FACTURA A NOMBRE DEL OPDAPAS METEPEC CON LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA YA CON IVA.

**TRIGÉSIMA CUARTA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ LA CANTIDAD DE \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE AYUDA PARA LA COMPRA DE PRÓTESIS, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS Y EN CASO DE RIESGO DE TRABAJO SERÁ UN 100%, PARA LO CUAL DEBERÁN COMPROBAR CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA DETERMINADA POR EL ISSEMYM Y FACTURA A NOMBRE DEL ORGANISMO.

**TRIGÉSIMA QUINTA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ AL SINDICATO LA CONTRATACIÓN DE 4 AUTOBUSES PARA 2 EXCURSIONES DE TRES DÍAS CADA UNA, LA PRIMERA EN EL MES DE MAYO Y LA SEGUNDA EN EL MES DE NOVIEMBRE, PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA, CULTURAL Y ARTESANAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA, PREVIO ACUERDO CON EL SINDICATO A LAS FECHAS, Y EL DÍA VIERNES DE LA PROGRAMACIÓN DE LA EXCURSIÓN SERÁ TOMADO COMO DÍA ECONÓMICO PARA LOS QUE ASISTAN A LA MISMA (PARA EL SERVIDOR PÚBLICO QUE SEA POCERO, SE TOMARAN 2 DIAS ECONÓMICOS SEGÚN REQUIERA).

**TRIGÉSIMA SEXTA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ AL SINDICATO LA CONTRATACIÓN DE 2 AUTOBUSES ANUALES PARA LA PEREGRINACIÓN DE 1 DÍA AL SANTUARIO DEL SEÑOR DE CHALMA SIENDO ESTA EN DÍA SABADO Y EN EL MES DE ABRIL, PREVIA PROGRAMACIÓN CON EL SINDICATO PARA EL DÍA Y LA FECHA.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
S.U.T.E. Y M.**



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**CAPÍTULO VI  
OBLIGACIONES LABORALES Y SINDICALES**

COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
METEPEC, MÉXICO.

C. ROBERTO DÍAZ ORTÍZ  
SECRETARIO GENERAL

C. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS

C. ISMAEL INIESTRA GÓMEZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
Y ESTADÍSTICA

C. LUIS ANSELMO NONATO CARRILLO  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. MARTHA HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL  
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ANA LUISA MORALES LARA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. FRANCISCO RAFAEL MANJARREZ  
CAMACHO  
DELEGADO DE O.P.D.A.P.A.S.

**TRIGÉSIMA SÉPTIMA**

EL ORGANISMO APLICARÁ UNA COMPENSACION QUINCENAL DE \$3.307.20 A QUIEN SE DESEMPEÑE COMO DELEGADO Y/O PERTENEZCA A LA SECCIÓN SINDICAL CON ALGUNA SECRETARIA, O QUE POR HABER PERTENECIDO AL COMITÉ SECCIONAL, CUENTE CON DICHA COMPENSACION.

**DICHA COMPENSACION SERA RETROACTIVA AL 1º DE ENERO DEL 2016.**

**TRIGÉSIMA OCTAVA**

EL ORGANISMO SE COMPROMETE A MANTENER EL PAGO OPORTUNO DE LAS CUOTAS SINDICALES DENTRO DEL PLAZO ACORDADO CON LA PERSONA HABILITADA POR EL S.U.T.E.Y.M., CUALQUIER DESCUENTO AUTORIZADO, DEBERÁ SER SOLICITADO CON QUINCE DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

**TRIGÉSIMA NOVENA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ PARA EL DESFILE DEL 1º. DE MAYO, UN UNIFORME (PANTS, TENIS Y GORRA), DE COMUN ACUERDO ENTRE EL ORGANISMO Y EL SINDICATO; ÉSTOS SERÁN ENTREGADOS A LA SECCIÓN SINDICAL CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 15 DÍAS, PARA SU DISTRIBUCIÓN ENTRE EL PERSONAL SINDICALIZADO.

**CUADRAGÉSIMA**

TOMANDO COMO BASE LA PLANTILLA ACTUAL DEL PERSONAL SINDICALIZADO, ÉSTA SE INCREMENTARÁ EN UN 10%, **DE COMÚN ACUERDO ENTRE EL ORGANISMO, Y EL SINDICATO** CON PERSONAL ACTIVO SIN NINGUNA DISCRIMINACIÓN.

**CUADRAGÉSIMA PRIMERA**

EL ORGANISMO CONTINUARÁ RESPETANDO LAS COMISIONES SINDICALES, CON LAS QUE ACTUALMENTE CUENTA LA SECCIÓN.

**CUADRAGÉSIMA SEGUNDA**

EL ORGANISMO Y EL SINDICATO ACUERDAN APEGARSE AL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LOS PERÍODOS VACACIONALES Y DE SUSPENSIONES DE LABORES.

**CUADRAGÉSIMA TERCERA**

EL ORGANISMO DARÁ CUMPLIMIENTO A LA GACETA MUNICIPAL NO. 20 EN LA CUAL SE ESTABLECE LA FORMACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
S.U.T.E. Y M.**



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**CUADRAGÉSIMA CUARTA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ EL APOYO DEL TRÁMITE ANTE LA GUARDERÍA DEL DIF MUNICIPAL, ASÍ MISMO, SE LES BRINDARÁ LA AYUDA CON LAS CUOTAS MÁS BAJAS.

**CUADRAGÉSIMA QUINTA**

EL ORGANISMO APOYARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE TENGAN (HIJOS, PADRE, MADRE, CONCUBINA O CONCUBINO) CON CAPACIDADES DIFERENTES Y QUE DEPENDAN ECONÓMICAMENTE DE ELLOS, BRINDÁNDOLES TRATAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES DE REHABILITACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN CASO ESPECIAL CUANDO LA DISCAPACIDAD LO REQUIERA SE DARÁ UN APOYO DE \$2,166.53 (DOS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 53/100 M.N.), MENSUALES VIA NOMINA Y PREVIA COMPROBACIÓN.

**CUADRAGÉSIMA SEXTA**

EL ORGANISMO CONTINUARÁ OTORGANDO EN COMODATO A LA SECCIÓN SINDICAL UN VEHÍCULO EN BUENAS CONDICIONES Y 50 LITROS DE GASOLINA MENSUALES.

**CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA**

EL ORGANISMO APOYARÁ EN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LOS LUGARES EN DONDE ESTOS SUCEDAN, FIRMADAS POR DOS TESTIGOS, EN CASO DE QUE EXISTAN Y ENVIAR COPIAS DE LA MISMA A LA SECCIÓN SINDICAL, Y COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE, ASÍ COMO, AL ÁREA DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL ISSEMYM Y DARLE SEGUIMIENTO HASTA EL TÉRMINO DE LA MISMA.

**CUADRAGÉSIMA OCTAVA**

EL ORGANISMO CONTINUARÁ RESPETANDO LOS DÍAS ECONÓMICOS INCAPACIDADES MÉDICAS, JUSTIFICACIONES MÉDICAS DEL ISSEMYM, COMISIONES SINDICALES E IMPREVISTOS POR CASO FORTUITO Y CAUSA DE FUERZA MAYOR DEBIDAMENTE JUSTIFICABLES Y AJENOS A LA VOLUNTAD DEL TRABAJADOR SINDICALIZADO, PARA NO AFECTAR EL BENEFICIO DE LA PRIMA DE PUNTUALIDAD Y DE OTROS DERECHOS.

**CUADRAGÉSIMA NOVENA**

EL ORGANISMO CONTINUARÁ APOYANDO A LA SECCIÓN SINDICAL CON LA CANTIDAD DE \$9,500.00 (NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100), DE FORMA TRIMESTRAL, PARA GASTOS VARIOS DE LA MISMA; SEÑALANDO QUE EL CHEQUE SE ENTREGARÁ AL INICIO DEL TRIMESTRE Y SE EXPEDIRÁ A NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA SECCIÓN SINDICAL.

**QUINCUAGÉSIMA**

EL ORGANISMO ACORDARÁ QUE EL NIVEL SALARIAL PARA EL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO SEA EL DE TÉCNICO ESPECIALIZADO D, DE ACUERDO AL TABULADOR DE NÓMINA GENERAL, ASÍ MISMO, POR MEDIO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN SE VALORE EL AUMENTO DE CATEGORÍA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE EN ESTE MOMENTO FORMAN PARTE DE LA PLANTILLA.

COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
METEPEC, MÉXICO.

C. ROBERTO DÍAZ ORTÍZ  
SECRETARIO GENERAL

C. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS

C. ISMAEL INIESTRA GÓMEZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
Y ESTADÍSTICA

C. LUIS ANSELMO NONATO CARRILLO  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. MARTHA HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL  
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ANA LUISA MORALES LARA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. FRANCISCO RAFAEL MANJARREZ  
CAMACHO  
DELEGADO DE O.P.D.A.P.A.S.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
S.U.T.E. Y M.**



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
METEPEC, MÉXICO.**

**C. ROBERTO DÍAZ ORTÍZ  
SECRETARIO GENERAL**

**C. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS**

**C. ISMAEL INIESTRA GÓMEZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
Y ESTADÍSTICA**

**C. LUIS ANSELMO NONATO CARRILLO  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL**

**C. MARTHA HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL  
Y CAPACITACIÓN CULTURAL**

**C. ANA LUISA MORALES LARA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS**

**C. FRANCISCO RAFAEL MANJARREZ  
CAMACHO  
DELEGADO DE O.P.D.A.P.A.S.**

**QUINCUAGÉSIMA PRIMERA**

EL ORGANISMO ACORDARÁ CON LA SECCIÓN SINDICAL QUE TODAS LAS PLAZAS A SINDICALIZAR QUE SE ENCUENTREN VACANTES POR DEFUNCIONES Y JUBILACIÓN DE 30 AÑOS O MÁS DE SERVICIO, SE DARÁ PREFERENCIA QUE SEAN CUBIERTAS POR FAMILIARES DIRECTOS DE ÉSTE, ESPOSA (O) HIJO (A) DE ACUERDO AL PERFIL REQUERIDO.

**QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA**

EL ORGANISMO CONTINUARA APOYANDO AL AYUNTAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTEJO ANUAL DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL EMPLEADO SINDICALIZADO, PREVIO ACUERDO ENTRE LA SECCIÓN SINDICAL Y EL AYUNTAMIENTO.

**QUINCUAGÉSIMA TERCERA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS COMO DÍA DE ASUETO EL DÍA DE SU CUMPLEAÑOS, EL CUAL LO PODRÁ SOLICITAR SIEMPRE Y CUANDO NO REBASE LOS SIETE DIAS ANTERIORES O POSTERIORES AL CUMPLEAÑOS.

**QUINCUAGÉSIMA CUARTA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ EN ESPECIE, REGALOS CONSISTENTES EN JUGUETES Y PELOTAS PARA EL FESTEJO DEL DIA 30 DE ABRIL.

**QUINCUAGÉSIMA QUINTA**

PARA LA INTERPRETACION EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONVENIO LAS PARTES SE OBLIGAN A DAR EN FORMA PREFERENTE EL TRÁMITE A GESTIONES CONCILIATORIAS, POR LO CUAL RATIFICAN SU CONTENIDO EN LA CIUDAD DE METEPEC; PUEBLO MAGICO, ESTADO DE MEXICO A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2016.

**CAPITULO ESPECIAL  
DE LOS SUJETOS AL PRESENTE CONVENIO**

**QUINCUAGÉSIMA SEXTA**

PARA LA INTERPRETACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES DEFINICIONES.

**SINDICATO.-** AL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO, QUIEN ES LA ASOCIACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS GENERALES CONSTITUÍDA PARA EL ESTUDIO, MEJORAMIENTO Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS DEL ORGANISMO.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
S.U.T.E. Y M.**



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**EL ORGANISMO.-** ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METEPEC, MÉXICO.

**SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO.-** A TODA PERSONA FÍSICA QUE PRESTA AL ORGANISMO UN TRABAJO PERSONAL SUBORDINADO DE CARÁCTER MATERIAL O INTELECTUAL O DE AMBOS GÉNEROS MEDIANTE EL PAGO DE UN SUELDO CON FUNCIONES OPERATIVAS DE CARÁCTER MANUAL, MATERIAL, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL O DE APOYO, REALIZANDO TAREAS ASIGNADAS POR SUS SUPERIORES O DETERMINADAS EN LOS MANUALES INTERNOS DE PROCEDIMIENTOS O GUÍAS DE TRABAJO QUE SE ENCUENTREN VIGENTES, COMO AFILIADOS AL SINDICATO, Y QUIEN LO ACREDITE MEDIANTE RECIBOS DE PAGOS EN DONDE SE DESPRENDA LA COTIZACIÓN AL S.U.T.E. Y M, ASÍ MISMO, CREDENCIAL DEL MISMO.

**LEY.-** A LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO.

**CONVENIO.-** AL CONVENIO DE PRESTACIONES DE LEY Y COLATERALES CELEBRADO ENTRE EL SINDICATO Y EL ORGANISMO Y QUE SON APLICABLES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS.

**ISSEMYM.-** AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

**QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA.**  
PARA LA INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONVENIO "LAS PARTES" SE OBLIGAN EN TODO MOMENTO A OBSERVAR LA BUENA FE, OTORGANDO UNA PERMANENTE CONCILIACIÓN ENTRE LOS FACTORES Y EMPLEANDO EN TODO MOMENTO LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA SOCIAL, QUE DERIVEN DE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES APLICABLES Y LA JURISPRUDENCIA, ANTEPONIENDO EL INTERÉS Y BENEFICIO GENERAL SOBRE EL PARTICULAR.

**VIGENCIA DE DERECHOS:**

**ÚNICA**  
SE CONTINUARÁ RESPETANDO TODAS LAS PRESTACIONES QUE NO ESTÁN ENMARCADAS EN EL PRESENTE CONVENIO Y QUE HAN SIDO OTORGADAS EN CONVENIOS ANTERIORES.

**COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
METEPEC, MÉXICO.**

**C. ROBERTO DÍAZ ORTÍZ  
SECRETARIO GENERAL**

**C. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS**

**C. ISMAEL INIESTRA GÓMEZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
Y ESTADÍSTICA**

**C. LUIS ANSELMO NONATO CARRILLO  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL**

**C. MARTHA HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL  
Y CAPACITACIÓN CULTURAL**

**C. ANA LUISA MORALES LARA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS**

**C. FRANCISCO RAFAEL MANJARREZ  
CAMACHO  
DELEGADO DE O.P.D.A.P.A.S.**



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
S.U.T.E. Y M.**



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**POR " EL ORGANISMO "**

**POR " EL SINDICATO "**

**COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
METEPEC, MÉXICO.**

**C. ROBERTO DÍAZ ORTÍZ  
SECRETARIO GENERAL**

**C. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS**



**C. ISMAEL INIESTRA GÓMEZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
Y ESTADÍSTICA**

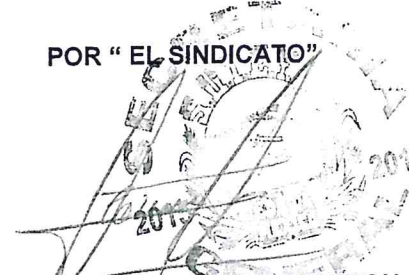
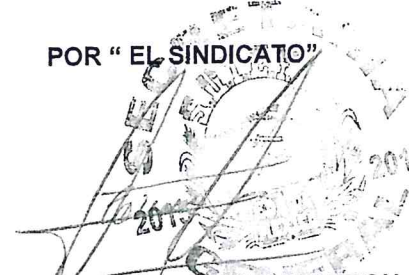
**C. LUIS ANSELMO NONATO CARRILLO  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL**

**C. MARTHA HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL  
Y CAPACITACIÓN CULTURAL**

**C. ANA LUISA MORALES LARA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS**

**C. FRANCISCO RAFAEL MANJARREZ  
CAMACHO  
DELEGADO DE O.P.D.A.P.A.S.**

  
  
**LIC. DAVID LOPEZ CÁRDENAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**

  
  
**LIC. HERMINIO CAHUE CALDERON  
SECRETARIO GENERAL DEL  
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL**

  
**M. EN D. RICARDO CORTEZ MARQUEZ  
COMISARIO**

  
  
**C. ERNESTO NUÑO CASTAÑEDA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN**

  
  
**C.P. GABRIEL OLVERA HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S.**

  
  
**C. ROBERTO DÍAZ ORTÍZ  
SECRETARIO GENERAL  
SECCIÓN METEPEC**



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
S.U.T.E. Y M.**



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
METEPEC, MÉXICO.**

**C. ROBERTO DÍAZ ORTÍZ  
SECRETARIO GENERAL**

**C. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS**


**C. ISMAEL INIESTRA GÓMEZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
Y ESTADÍSTICA**

**C. LUIS ANSELMO NONATO CARRILLO  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL**

**C. MARTHA HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL  
Y CAPACITACIÓN CULTURAL**

**C. ANA LUISA MORALES LARA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS**

**C. FRANCISCO RAFAEL MANJARREZ  
CAMACHO  
DELEGADO DE O.P.D.A.P.A.S.**

  
**LIC. SERGIO ALBERTO MARTINEZ  
AGUILAR  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS DE O.P.D.A.P.A.S.**

  
**C. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA  
SECRETARIA DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS**

  
**FRANCISCO RAFAEL MANJARREZ  
CAMACHO  
DELEGADO DE O.P.D.A.P.A.S.**

  
**C. ISMAEL INIESTRA GÓMEZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y  
ESTADÍSTICA**

  
**C. LUIS ANSELMO NONATO CARRILLO  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL**

  
**C. MARTHA HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL Y  
CAPACITACIÓN CULTURAL**

  
**C. ANA LUISA MORALES LARA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS**

